

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 7	Página 1 de 5
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR 3352728 DEL 24 DE ENERO DEL 2022	PERIODO DEL INFORME Desde (01/11/2022) Hasta (25/11/2022)

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	DEISI PATRICIA MURCIA BELTRAN		
Objeto:	Brindar servicios de apoyo y acompañamiento de manera virtual o presencial a estudiantes con discapacidad de IED, para la ejecución de actividades que contribuyan a su participación, bienestar e independencia, durante su permanencia en el ámbito escolar, en el marco del sistema de apoyos y de la inclusión y equidad en la Educación con enfoque diferencial.		
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de DIECISIETE MILLONES DOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL M/CTE. (\$17.272.000) . Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo		
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.905.000) , por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.905.000) 3. Un pago final proporcional sobre la base de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE (\$1.905.000) por los días ejecutados durante el último mes del contrato, si a ello hubiere lugar, previa presentación del Informe de Obligaciones y certificación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique		
Modificaciones:	Modificación 1: recibe cesión de Maribell de los Ríos Montoya el 25/05/2022 Suspensión 1: Se realiza la suspensión del contrato teniendo en cuenta que conforme a la Resolución N° 2204 del 29 de octubre de 2021 "Por medio de la cual se establece el Calendario Académico para el año 2022 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media y jardines infantiles en el marco del convenio (SED-SDIS) que presten atención de primera infancia en los grados de pre jardín y jardín operados directamente por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, incluidos en el sistema de educación oficial, de Bogotá D.C", la cual cuentan con receso escolar, razón por la cual no se pueden prestar en la institución educativa en la cual se prestan los servicios pactados con el presente contrato. Se resalta que se realiza la presente suspensión, señalando que el reinicio a las actividades contractuales se estableció para el 11 de julio del presente año		
Fecha de Inicio:	01/02/2022	Fecha de Terminación:	25/11/2022
Dependencia:	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES		
Supervisor - Cargo:	VIRGINIA TORRES MONTOYA - Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones		

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Aplicar el instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos en tres momentos del año (ingreso, receso mitad de año y finalización del año escolar) a los estudiantes con discapacidad que los requieran, los cuales se deben anexar a la historia escolar de acuerdo con las indicaciones	1.1 Durante el periodo comprendido entre el 1 al 25 de noviembre de 2022, aplique instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos de manera presencial, al estudiante atendido con discapacidad del Colegio Francisco García Lorca, localidad Usme, sede A, jornada Única. 1. Estudiante 2 Juan José Cruz (Transición)	Instrumento de reconocimiento de condiciones y apoyos correspondiente al mes de noviembre 2022 de los estudiantes:

11-IF-023
V1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 7	Página 2 de 5
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR 3352728 DEL 24 DE ENERO DEL 2022	PERIODO DEL INFORME Desde (01/11/2022) Hasta (25/11/2022)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.		1.1.1_FORMATO_RECONOCIMIENTO_CONDICIONES_ESTUDIANTE_2
2. Acompañar de manera presencial o virtual los procesos de higiene, auto cuidado, alimentación y movilidad como parte de las actividades básicas cotidianas de las y los estudiantes con discapacidad.	2.1 Durante el periodo comprendido del 1 al 25 de noviembre, brindé apoyo y acompañamiento en forma presencial por medio de la asistencia de los estudiantes con discapacidad en los componentes de las actividades básicas cotidianas como lo son: higiene personal, autocuidado, movilidad y seguridad en el colegio Francisco García Lorca, localidad Usme, sede A, jornada Única. A continuación, relaciono a la estudiante: 1. Estudiante 2 Juan José Cruz (Transición)	Formato Semanal Plan de Atención a estudiantes correspondiente al mes de noviembre de 2022. De los estudiantes: 2.1.1_PLAN_ATENCIÓN_ESTUDIANTE_2
3. Apoyar la participación de manera presencial o virtual, todas las actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por la institución educativa distrital para las y los estudiantes con discapacidad.	3.1 Para el mes de noviembre no se convocaron actividades culturales, lúdicas y recreativas programadas por parte de la IED para los estudiantes con discapacidad del colegio Francisco García Lorca, localidad Usme, sede A, jornada Única.	Para el mes de noviembre no se programaron actividades culturales, lúdicas o recreativas por parte de la IED.
4. Presentar la actualización mensual de la base de datos de estudiantes con discapacidad atendidos por el/la Auxiliar de Enfermería, de acuerdo con las indicaciones dadas por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	4.1 Diligencé formato base de registro de estudiantes atendidos durante el periodo del 1 al 25 de noviembre de 2022, de los estudiantes con discapacidad del colegio Francisco García Lorca, localidad Usme, sede A, jornada Única.	4.1.1_BASE_REGISTRO_ESTUDIANTES_ATENDIDOS_NOVIEMBRE_2022.
5. Asistir de manera presencial o virtual a las instituciones educativas distritales en las que se requiera brindar el apoyo a los estudiantes con discapacidad,	5.1 Durante el periodo del 1 al 25 de noviembre, realice actividades de apoyo, acompañamiento y supervisión de forma presencial a los estudiantes con discapacidad del colegio Francisco García Lorca, localidad Usme, sede A, jornada Única, las cuales se soportan con la	5.1.1_CARTA_EMITIDA_IED_NOVIEMBRE_2022

11-IF-023
V1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 7	Página 3 de 5
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR 3352728 DEL 24 DE ENERO DEL 2022	PERIODO DEL INFORME Desde (01/11/2022) Hasta (25/11/2022)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
según la organización de la respectiva IED.	carta emitida por la institución Educativa. 5.2 Durante el periodo del 1 al 25 de noviembre, realice actividades de apoyo de manera presencial, donde se soportan en el formato Excel de evidencias diarias y llamadas telefónicas a los estudiantes con discapacidad del colegio Francisco García Lorca, localidad Usme, sede A, jornada Única	5.1.2_FORMATO_ACTIVIDADES_DIARIAS_NOVIEMBRE_2022.
6. Participar activamente de manera presencial y/o virtual a las reuniones, talleres, jornadas de cualificación, a las que sea convocado tanto por la IED asignada y/o por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	6.1 No se realizaron reuniones citadas por la IED.	6.1.1 No se realizaron reuniones citadas por la IED.
7. Contar con los medios tecnológicos idóneos para la correcta ejecución de las obligaciones generadas en el presente contrato.	7.1 Para el mes de noviembre, conté con todos los medios tecnológicos, (celular y computador) para la realización de la ejecución de mis obligaciones contractuales para el contrato vigente 2022.	7.1.1_EVIDENCIA_MEDIOS_TECNOLÓGICOS_NOVIEMBRE_2022.
8. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto contractual, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio.	8.1 Durante el mes de noviembre de 2022, no se presentaron situaciones que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación contractual no se evidenció para el mes de noviembre, puesto que no se presentaron situaciones particulares que impidieran el cumplimiento del objeto contractual.
9. Al momento de terminar la ejecución del contrato, realizar la entrega de informes, archivos, documentos, inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la IED. Evidencia: Paz y salvo del colegio al terminar el contrato.	9.1 Para el mes de noviembre presente paz y salvo por todo concepto con la IED.	9.1.1 Paz y salvo.
10. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades	10.1 Para el mes de noviembre de 2022, se cumplieron e implementaron los protocolos establecidos para el manejo de prevención, contención y mitigación de la pandemia por	10.1.1_18112022_ACTA_PROTOCOLOS

11-IF-023
V1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 7	Página 4 de 5
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR 3352728 DEL 24 DE ENERO DEL 2022	PERIODO DEL INFORME Desde (01/11/2022) Hasta (25/11/2022)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
competentes para el manejo la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19	COVID-19, en la modalidad presencial desde la IED.	
11. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto contractual.	11.1 Elaboré y entregué informe mensual de actividades No. 7, correspondiente al mes de noviembre de 2022. 11.2 Realice el pago correspondiente de salud, pensión y arl en cumplimiento a las obligaciones del presente contrato 11.3 Para el mes de noviembre realice reporte en base drive de la modalidad de atención en el colegio Francisco García Lorca, localidad Usme, sede A, jornada Única.	11.1.1 INFORME_ACTIVIDAD N. 7_NOVIEMBRE_2022. 11.2.1 PLANILLA_PAGO_OCTUBRE_2022 11.2.2 PLANILLA_PAGO_NOVEMBRE_2022 11.3.1 PANTALLAZO_REPORTE_BASE_DRIVE_MODALIDAD_ATENCIÓN_NOVIEMBRE_2022

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	10/ 2022	25/11/2022	\$125.000	COMPENSAR
PENSIÓN	10/ 2022	25/11/2022	\$160.000	PORVENIR
ARL	10/ 2022	25/11/2022	\$45.500	SURA

3 RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	11/ 2022	25/11/2022	\$125.000	COMPENSAR
PENSIÓN	11/ 2022	25/11/2022	\$160.000	PORVENIR
ARL	11/ 2022	25/11/2022	\$45.500	SURA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES No. 7	Página 5 de 5
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR 3352728 DEL 24 DE ENERO DEL 2022	PERIODO DEL INFORME Desde (01/11/2022) Hasta (25/11/2022)

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA
NO APLICA
5. INGRESO A ALMACEN:
NO APLICA
6. DECLARACIÓN ESPECIAL
<p>El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.</p> <p>La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No. 07, el cual corresponde a \$1.587.500 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: 100%.</p> <p>Fecha de elaboración: 01/12/2022</p>